

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CÓMITE DE INFORMACIÓN 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas del día nueve de diciembre de dos mil once, reunidos en las oficinas de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón número 76, mezaninne, Colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc; la Mtra. Ana Lía García García, en su carácter de Presidenta del Comité de Información; Lic. Fernando Guerrero Uribe, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité y la Lic. Irma Castillo Betanzos, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE; así como los invitados, el C. Benito Elías Galaviz, Subdirector de lo Contencioso y el C. Armando Serrano Sánchez, Subdirector de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Juventud; con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información y la declaración de inexistencia del Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional, misma que se desarrolla de acuerdo a la siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista Asistencia.-----
- 2.-Se informa de la Resolución de fecha 9 de noviembre del año en curso, derivada del Recurso de Revisión, con número de expediente 4185/11, y que se relaciona con el folio 1131800005811, del C. Rogelio Calderón Moreno en la cual solicito "Prestaciones con que cuentan los trabajadores de base del Instituto Mexicano de la Juventud, así como los sustentos jurídicos (convenios) y el monto de cada una de las prestaciones. Las hojas de Registro de Entrada del C. Rogelio Calderón Moreno, a partir de enero de 2010 hasta el mes de mayo de 2011. Fundamento de los días adicionales y a cuantos tienen derecho por antigüedad. A cuantas justificaciones por mes tienen derecho los trabajadores. Como aplican los impuestos sobre la renta, **convenio de la ayuda por capacitación, convenio del plan vacacional**. La nómina del mes de abril. Todo en copia certificada".-----
- 3.- Presentación de los oficios emitidos por la Unidad Administrativa informando que no existe el Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional.-----
- 4.- Emisión de la resolución debidamente fundada y motivada, mediante la cual se confirme la inexistencia del Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional.-----
- 5.-La Unidad de Enlace, presentó la carpeta al Comité de Información con el reporte del estado que guardan las solicitudes de información del 26 de septiembre al 8 de diciembre del año en curso, en las que se incluye lo siguiente: ingresaron 45 solicitudes, de las cuales 29 se contestaron en tiempo y forma, y 16 solicitudes están en proceso de contestación por las áreas del Instituto, las cuales versan sobre diversos temas relacionados con el Instituto; por lo que respecta a las solicitudes de este año se han presentado cinco Recurso de Revisión ante el IFAI. -----
- 6.- Asuntos Generales.-----



-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

Primero.- En uso de la palabra el Lic. Fernando Guerrero Uribe, Director de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico, verificó la existencia de quórum legal y pasa lista a los asistentes e invitados, acto continuo la Mtra. Ana Lía García García, Presidenta del Comité de Información declara abierta la Sesión a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por sus integrantes y se procede a su desarrollo.-----

Segundo.- La Unidad de Enlace, presentó al Comité de Información de manera física la notificación enviada por la Herramienta de Comunicación del IFAI, sobre el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión, en el cual el comisionado ponente Licenciado Trinidad Zaldívar Ángel, instruye al sujeto obligado a emitir una resolución debidamente fundada y motivada, declarando la inexistencia del Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional.-----

Tercero.- Se presenta al Comité de Información los oficios números. IMJ/DG/DAJ/389/2011, IMJ/DRHyM/358/11 y IMJ/DRHyM/842/11 de fechas 18 de mayo de 2011, 24 de mayo de 2011, 7 de diciembre de 2011 respectivamente en el primero se requirió la información a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, con el objeto de que se proporcionara la información de la solicitud con número de folio 1131800005811; en el segundo la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, comunicó a la Unidad de Enlace que después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos, encontró que no existe el Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional, y en el tercero la Dirección de Recursos Humanos y Materiales reitero que dichos convenios no existen en las prestaciones otorgadas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.-----

Cuarto.- El Comité de Información, una vez que analizó y revisó la documentación citada en los puntos segundo y tercero de esta acta procede a declarar la inexistencia de los documentos ya citados con antelación.-----

Quinto.- La Unidad de Enlace presentó al Comité de Información la carpeta que contiene el reporte del estado que guardan las solicitudes de información del 26 de septiembre al 8 de diciembre del año en curso.-----

Acto continuo los miembros del Comité de Información tomaron los siguientes: -

-----**ACUERDOS**-----

CI.ORD.01/A.01.2011.- El Comité de Información aprueba y firma la Minuta del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del 2011.-----


CI.ORD.01/A.02.2011.- El Comité de Información aprueba y firma Acta de Declaratoria de inexistencia 2011, del Convenio de la ayuda por Capacitación y el convenio del Plan Vacacional.-----

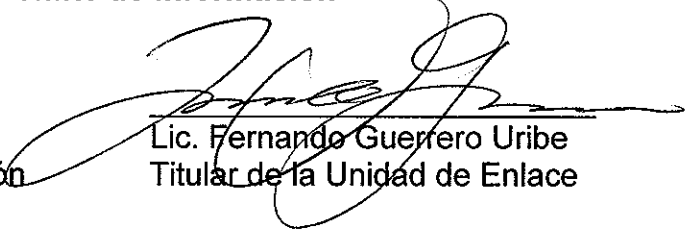
CI.ORD.01/A.03.2011.- La Unidad de Enlace continuará comunicando al Comité de Información, el estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, precisando aquéllas que tengan un carácter relevante, así como de los Recursos de Revisión y el cumplimiento de

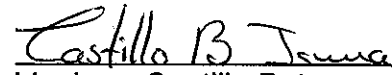
resoluciones que lleguen con posterioridad.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información 2011 del Instituto Mexicano de la Juventud, siendo las doce horas del día nueve de diciembre del año 2011, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----


Miembros del Comité de Información

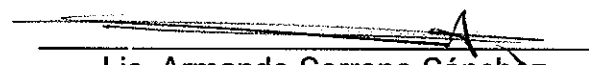

Mtra. Ana Lía García García
Presidenta del Comité de Información


Lic. Fernando Guerrero Uribe
Titular de la Unidad de Enlace


Lic. Irma Castillo Betanzos
Titular del Órgano Interno de
Control en el IMJUVE

Invitados


Lic. Benito Elías Galaviz
Subdirector de lo Contencioso


Lic. Armando Serrano Sánchez,
Subdirector de Responsabilidades y
Quejas del OIC